
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Convocatoria a Asamblea de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Vista



GGV-50-2024

Vista Sociedad de Fondos de Inversión S.A. en su calidad de administradora del **Fondo de Inversión Inmobiliario Vista**, convoca a la **Asamblea de Inversionistas**, que se llevará a cabo el **martes 19 de marzo del 2024** en el Hotel Hilton Garden INN San José Costa Rica, salón Heliconias. La primera convocatoria se realizará a la 5:00 pm, de no haber quórum, se llevará a cabo a las 6:00 pm en segunda convocatoria con los inversionistas que se encuentren presentes.

Los temas de la agenda son los siguientes:

1. Comprobación de Quorum
2. Nombramiento de presidente y secretario Ad-Hoc de la Asamblea de Inversionistas.
3. Lectura y aprobación de la Agenda.
4. Presentación de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2023.
5. Presentación del informe de Gestión al 31 de diciembre del 2023.
6. Propuestas de modificación del prospecto.
7. Autorización para realizar la protocolización ante Notario Público.
8. Declaración de Acuerdos en Firme.

La convocatoria de la asamblea se publicó hoy lunes 26 de febrero del 2024, en el periódico La Nación. Están convocados los inversionistas que se encuentren registrados al 14 de marzo del 2024.

Les recordamos a todos los inversionistas, que para asistir a dicha Asamblea es requisito indispensable:

Personas Físicas:

- Presentación de cédula de identidad, cédula de residencia o pasaporte para aquellos extranjeros no residentes, documento que debe estar vigente.
- En caso de que la persona física ostente la representación de otro inversionista deberá acreditar su poder mediante una certificación emitida por el Registro Público (con no más de quince días de emitida) o por una certificación notarial (con no más de un mes de emitida) o por carta-poder otorgada a cualquier persona sea socia o no.

Personas Jurídicas:

- Personería jurídica emitida por el Registro Público (con no más de quince días de emitida), o por un Notario público, en tal caso de no más de un mes de emitida.
- El representante de la persona jurídica deberá acreditarse presentando cédula de identidad, cédula de residencia o pasaporte para aquellos extranjeros no residentes, documento que debe estar vigente.
- En caso de que una persona jurídica tenga la representación conjunta por medio de dos o más representantes, ésta deberá indicar cuál de los representantes ejercerá los derechos políticos en la Asamblea.

Esta acreditación se realizará el día de la Asamblea en el lugar de celebración de la misma.

Además, el lugar donde pueden consultar la documentación referente a esta asamblea será en las Oficinas de Vista SFI, ubicada en San José, Catedral, Barrio González Lahmann, 75 metros oeste de la Iglesia Católica Votivo al Sagrado Corazón de Jesús, Avenida 8, Calle 21 y 23 y en la pagina web www.acobo.com.

Solo puede asistir el inversionista o representante que tenga voto, no se permiten acompañantes de ningún tipo, con excepción de que por una situación médica requiera un acompañante.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente,
Nos suscribimos, atentamente

Roberto Zúñiga Villalobos
Gerente General
Vista SFI S.A.

ROBERTO ZUÑIGA VILLALOBOS

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de VISTA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.